

# AGENDA

## de Coordinación Zonal 3

Secretaría Nacional  
de Planificación



## Tabla de contenidos

Siglas y acrónimos .....	2
1. Caracterización de la Zona de Planificación 3 .....	4
2. Plan de acción .....	10
Referencias Bibliografía.....	15

## Índice de Tablas

Tabla 1. Sistematización Plan de acción – Agenda de Coordinación Zonal (ACZ).....	10
---	----

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Distribución geográfica de las provincias en la Zona 3 .....	6
Gráfico 2. Prioridades territoriales en la Zona de Planificación 3 .....	8

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
Guillermo Lasso Mendoza

**SECRETARIO NACIONAL  
DE PLANIFICACIÓN**  
Jairon Merchán Haz

**SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN  
NACIONAL**  
Victor Crespo Izquierdo

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
TERRITORIAL**  
Sebastián Vallejo Subia

**DIRECTOR ZONAL**  
Darwin Céspedes Marcial

**EQUIPO DE TRABAJO**  
Ana Paulina Viera Mayorga  
David Ponton Mejía

Primera Edición, 2023  
© Secretaría Nacional de Planificación  
Septiembre 2023  
Av. Patria y 12 de Octubre Quito, Ecuador  
[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA  
PROHIBIDA SU VENTA

Secretaría Nacional  
de Planificación



**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE**

## Siglas y acrónimos

<b>ACZ</b>	Agenda de Coordinación Zonal
<b>ETN</b>	Estrategia Territorial Nacional
<b>GAD</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>SNAP</b>	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>CENEL</b>	Corporación Nacional de Electricidad
<b>MIES</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>MAATE</b>	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
<b>FFAA</b>	Fuerzas Armadas
<b>UNACH</b>	Universidad Nacional de Chimborazo
<b>MINTUR</b>	Ministerio de Turismo
<b>STECSDI</b>	Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>Miduvi</b>	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
<b>STCTEA</b>	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
<b>MTOP</b>	Ministerio de Transporte y Obras Públicas

## 1. Caracterización de la Zona de Planificación 3

La Zona de Planificación 3 se emplaza en el centro de la Sierra y Amazonía ecuatoriana; limita al Norte con las provincias de Pichincha, Napo y Orellana; al Sur con Morona Santiago y Cañar; al Oriente con el Perú; y al Occidente con Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Bolívar. Administrativamente, la Zona está constituida por cuatro provincias: Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, con 30 cantones y 139 parroquias rurales.

Esta Zona se caracteriza por su ubicación geográfica estratégica, constituyéndose como una conexión importante entre la Sierra, Costa y Amazonía. En extensión es la más grande del país, con un territorio de, aproximadamente, 45 000 km<sup>2</sup>, atravesado de norte a sur por la cordillera de los Andes, donde se encuentran las elevaciones más representativas del país, de las cuales dos volcanes activos, el Tungurahua y el Cotopaxi, influyen en el sistema climático, productivo y en la vida cotidiana de la población.

La Zona de Planificación 3 se asienta, principalmente, en la cuenca hidrográfica del Pastaza, donde se localiza la mayor parte de su población. El territorio cuenta con 31 tipos de ecosistemas, con una importante presencia de áreas protegidas que representan el 14% a nivel nacional en relación al Patrimonio de Áreas Naturales Terrestres y están representados por: Parque Nacional Cotopaxi; Área Nacional de Recreación El Boliche; Reserva Ecológica Los Ilinizas; Reserva de Producción de Fauna Chimborazo; Parque Nacional Sangay; Parque Nacional Llanganates y Parque Nacional Yasuní.

Para su conectividad, la Zona 3 dispone de 1 107,19 km. de carreteras que corresponden a la red vial estatal y, aproximadamente, 14 070 km de las redes viales provinciales integradas por vías intercantonales, interparroquiales y de caminos vecinales, gestionadas por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Por las características de la provincia de Pastaza, el desplazamiento al interior se realiza, también, a través de transporte fluvial y aéreo con la utilización de 83 pequeñas pistas comunitarias.

Según datos del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC), la población proyectada para la Zona 3 en el año 2020 es de 1 717 522 habitantes, lo que corresponde al 9,81% de la población nacional. El 38,94% de la población de la Zona 3 se localiza en el área urbana, mientras que el 61,06% en áreas rurales. La población indígena corresponde al 26% de la población total de la Zona y se distribuye en siete nacionalidades indígenas (Huaorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, Andwas, Kichwa Amazonia), con presencia en la provincia de Pastaza y seis pueblos de la nacionalidad Kichwa de la Sierra: Chibuleo, Kisapincha, Salasaka, Tomabela, Puruhá y Panzaleo, los cuales se distinguen por su idioma, vestimenta, costumbres y conocimientos ancestrales que responden a su propia cosmovisión.

### Condiciones de la población - Salud

La incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la Zona 3 es, en promedio, el 28,5%, con el porcentaje más alto de la provincia de Pastaza 38%, seguida de Chimborazo con el 37%, Cotopaxi con el 26% y Tungurahua con el 13%. Esta situación, agravada por el acceso limitado a los servicios de agua y alcantarillado, salud y alimentación nutritiva, afecta las condiciones de vida de la población. Según datos de Unicef en Ecuador, el 27% de niños menores de 2 años sufre de malnutrición crónica. La situación es más grave para la niñez indígena donde el 39% la padece, en relación a la Zona de Planificación 3 el promedio es de 36,53% y, desagregado por provincia, encontramos a Chimborazo con el 43,74%, Pastaza con el 35,07%, Cotopaxi con el 34,0% y Tungurahua con el 32,48%. Se trata de una cifra alta, tomando en cuenta que en las demás etnias el porcentaje de niños

que sufre desnutrición no sobrepasa el 21,9%, como ocurre en los niños mestizos, o en los montubios, cuya tasa es del 21,3%. La mayoría de niños que padece de desnutrición vive en las zonas rurales del país, precisamente, donde se asienta el grueso de la población indígena. En el campo, la desnutrición infantil llega al 30,6% frente al 25,4% que hay en los centros urbanos (Ensanut 2018). Los infantes mal alimentados son más propensos a enfermedades y requieren atención médica estatal más frecuente, tienen deficiente rendimiento escolar y están marcados por problemas que tendrán en su vida de adultos, en su mundo personal y laboral, debido a que sus capacidades cognitivas no se desarrollarán en su totalidad.

Según la investigación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y el CEDIS - realizada entre los años 2018 y 2019- evidenció los altos índices de desnutrición crónica infantil en los cantones de la provincia de Chimborazo: Riobamba (51%), Guamote (55%), Alausí (57%), Colta (52%) y Guano (62%). En todos estos cantones se producen cereales, legumbres, frutas, carne y leche, pero ello no ha mejorado la situación de sus habitantes ni su dieta debido a que estos insumos de la producción local son destinados a su comercialización ponderando la subsistencia económica. Los sectores rurales de la provincia de Chimborazo tienen los más altos índices de esta problemática. Es el caso de la parroquia de Columbe, que cuenta con 16 mil habitantes en sus 64 comunidades, se ha detectado un 64% de desnutrición infantil. Según el perfil epidemiológico de la provincia en relación al estado de salud de sus habitantes y las patologías frecuentes son: faringitis (29%), amigdalitis (15%), infecciones del sistema urinario (10%), gastritis (9%) y parasitosis intestinales (7%). En cierta medida, enlazadas a la problemática descrita.

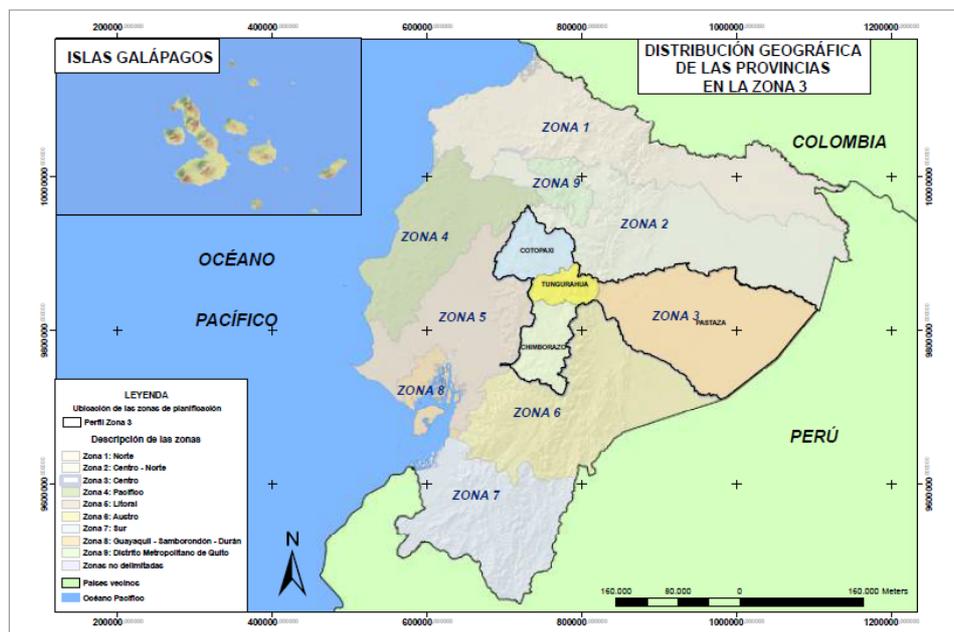
Según la Encuesta Nacional de Salud, en Cotopaxi, uno de cada dos niños ya nace con desnutrición crónica infantil, lo que ocasiona un retraso en peso y talla. El 34,0 % de niños de esa provincia tienen ese padecimiento. Uno de los motivos de esta problemática es la mala alimentación de una madre embarazada que, incluso, puede alterar el ADN de un bebé, según revelaron estudios realizados por científicos del King College y la Universidad de Bristol, del Reino Unido. Esto se debe a una dieta alta en grasa y azúcar durante la gestación. Según conceptos de nutrición se recomienda a las mujeres gestantes consumir alimentación rica en carbohidratos, proteínas, grasas leguminosas, frutas y verduras, las dos últimas mencionadas dotan bastantes nutrientes y minerales. Las mujeres embarazadas que viven en el campo muchas veces consumen carbohidratos en gran cantidad, como el arroz y fideo. Se alimentan de esta manera para tener energías para las actividades del campo ya que, muchas veces, ellas trabajan en estado de gestación.

Para la provincia de Tungurahua el índice de desnutrición en niños menores de 5 años alcanza el 32,48%, mientras que en menores de 2 años llega a 41,34%, cifras que están por encima de la media nacional, que alcanza el 23,01% en menores de 5 años y de 27,17% en menores de 2 años. Como acciones priorizadas del Estado ecuatoriano se crea la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, que se plantea con un plan integral e intersectorial que tiene 28 proyectos, el cual se desarrollará en tres fases durante los próximos cinco años, con el propósito de reducir en seis puntos porcentuales la desnutrición crónica hasta el año 2025. Este Plan cuenta con el proyecto de carácter emergente "Infancia con futuro", diseñado para frenar la desnutrición. Desde diciembre de 2021 se lanzó el proyecto piloto, priorizando los sectores de Guamote, Palmira y Cebadas.

El programa incluye al Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Registro Civil y Registro Social. Por medio del trabajo que realiza cada ministerio se podrá hacer un seguimiento de cerca, tanto a madres en periodo de gestación, como a los niños que tengan desnutrición crónica. Para el año 2022, en el Presupuesto General del Estado (PGE) se asignaron USD 330 millones para todas las actividades relacionadas con el combate a la desnutrición. Dentro de la Secretaría Técnica de Ecuador Crece sin Desnutrición también están las prestaciones del paquete básico

priorizado, se trata de un conjunto bienes y servicios que el Estado debe garantizar tanto a la madre embarazada como al niño en sus primeros mil días de vida.

**Gráfico 1.** Distribución geográfica de las provincias en la Zona 3



Fuente: Agenda de Coordinación Zonal 2013 – 2017.

Elaboración: Subsecretaría Zonal de Planificación 3, 2013.

### Condiciones de la población – Educación

En cuanto a Educación, la deserción escolar en Ecuador, a nivel nacional, (incluyendo a la Zona 3, para el año lectivo 2022-2023), en el régimen Sierra-Oriente, 56 675 alumnos no se matricularon. Según el Ministerio de Educación, la deserción, que en su pico más alto se dio durante la pandemia, se produce en mayor medida en las zonas rurales y sectores urbano-marginales. Muchos estudiantes se ven obligados a trabajar para ayudar a la economía familiar. Otra de las causas es la migración. Para el caso de Tungurahua, según datos del Ministerio de Educación, en el periodo lectivo 2021- 2022 se matricularon 136 600, pero para el año 2022-2023, únicamente, 131.666, es decir, 4 934 estudiantes menos para el régimen Sierra - Amazonía. Las instituciones particulares perdieron 42 721 alumnos, las fiscomisionales 29 854 y las municipales 5 359. La educación fiscal ganó 21 249. Las provincias con menos jóvenes matriculados son Pichincha, Cotopaxi, Azuay, Cañar, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua y Napo, es decir, tres de las cuatro provincias de la Zona 3. Según el Ineval, el 24,6% de estudiantes de séptimo de básica dijo que trabaja; de décimo de básica, el 36,6%; y de tercero de bachillerato, el 38,2%.

### Condiciones de la población - Seguridad

Al igual que en el resto del país, en la Zona de Planificación 3, durante los últimos años se extendieron las situaciones de violencia e inseguridad, los delitos más frecuentes que más impactan a la ciudadanía son: robo a personas, robo a domicilios, robo a unidades económicas, robo a vehículos, robo a motos y robo a carreteras; en menor medida, pero con presencia, muertes violentas y homicidios intencionales. Para el caso de Tungurahua, cerró el año 2022 con 41 muertes violentas, 19 más que en 2021; en Chimborazo, el distrito

Riobamba-Chambo es el que representa mayor índice delincriminal en la provincia, ya que en esta localidad se presentan el 82% de los delitos a nivel provincial, lo que incrementa el temor y la conmoción en la sociedad, además de limitar las libertades que la ciudadanía requiere para sus actividades cotidianas.

Adicionalmente, desde el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, públicamente, se evidenciaron complicaciones basadas en actos de violencia en el interior de los centros de rehabilitación social de la Zona 3, que presentan infraestructuras insuficientes y deterioradas, así como serios problemas en su operación para garantizar la seguridad y los derechos de sus ocupantes y controlar las acciones que desde su interior se organizan. En 2021, al menos 316 presos murieron durante varios motines carcelarios en Ecuador, cifra que supera los más de 400 muertos en cárceles si se remonta al 2020, fruto de enfrentamientos entre bandas ilegales rivales, principalmente. Adicionalmente, la Zona está expuesta a riesgos por la presencia de fenómenos naturales causados por la actividad volcánica de los volcanes Tungurahua y Cotopaxi, además de sismos y movimientos en masa en épocas lluviosas.

### **Condiciones de la población – desarrollo económico**

En el ámbito económico, según el último censo de población y vivienda del año 2010, en la Zona 3, el 37% de la población económicamente activa (PEA) se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguida por el comercio con el 14% y manufactura con el 12%. La economía de la Zona se estructura a partir de actividades primarias como la producción agrícola, que incluye la agricultura a menor escala de tipo familiar campesina, así como la producción empresarial de flores y alimentos a mayor escala para la exportación; además de la producción manufacturera automotriz, metalmecánica, textil, cuero y calzado, principalmente, para el consumo local y nacional, variables que destacan en el territorio y lo definen como un centro productivo y de comercio. El turismo representa más del 50% de las actividades de la Zona, tomando en consideración que el territorio es poseedor de un considerable patrimonio natural y cultural, con grandes posibilidades por su ubicación y conectividad.

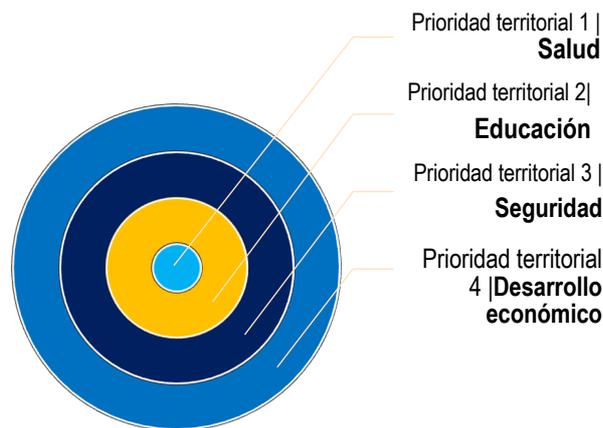
Según el Banco Central del Ecuador, en el año 2016, las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza presentan una producción total de USD 11 878 565,03, que representa el 7% de la producción nacional. En la provincia de Cotopaxi, el 25% del Valor Agregado Bruto (VAB) corresponde al rubro agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; en Chimborazo, el 22% corresponde a construcción; en Pastaza, el 39% a explotación de minas y canteras; y en Tungurahua, el 15% a manufactura y 13% a comercio.

### **Priorización territorial**

Con el fin de plantear las acciones prioritarias a implementarse a nivel zonal, según las competencias de las instituciones en el territorio y con los actores considerados en el presente documento, enmarcados en las acciones que demandan las problemáticas de la Zona y el aprovechamiento de sus potencialidades productivas y económicas, en un primer momento participativo se efectuaron 16 talleres en las cuatro provincias que conforman la Zona 3, con la presencia de 57 actores, entre representantes de la academia y de las entidades públicas del Ejecutivo desconcentrado. En un segundo momento se sumaron los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados de la Zona, con un total de 63 actores asistentes, que plantearon 94 acciones articuladas interinstitucionalmente; propuestas que fueron procesadas por la Dirección Zonal 3 y priorizadas por los actores territoriales, en concordancia con los Lineamientos para actualización de las Agendas de Coordinación Zonal 2021 – 2025 y la caracterización de la zona.

Para definir las prioridades territoriales se implementó la matriz de priorización urgente/importante; el punto de partida en la definición de prioridades se basa en el análisis técnico de actores clave que identifican temáticas urgentes e importantes; en ese sentido, se requiere distinguir entre urgencia e importancia con la siguiente consideración: los temas urgentes no pueden evitarse y requieren atención inmediata, mientras que los temas importantes requieren de una mayor planificación y contribuyen a los objetivos de mediano y largo plazo.

**Gráfico 2.** Prioridades territoriales en la Zona de Planificación 3



**Fuente:** Dirección Zonal de Planificación 3.

**Elaboración:** Dirección Zonal de Planificación 3.

En este sentido, de manera participativa con los actores involucrados fundamentados en las problemáticas territoriales expuestas y en la caracterización de la Zona, en el ámbito de la Salud se plantean las acciones para contribuir al funcionamiento de las mesas técnicas para el abordaje de la desnutrición crónica infantil en la Zona 3. Enlazados a la prioridad territorial de Salud se propone impulsar la intervención de los GAD cantonales que aporten e influyan en los condicionantes de salud de la ciudadanía a través de la certificación de “Municipios Saludables”. Como complemento a estas acciones se determina la necesidad de contribuir al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud pública, así como acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento, y contribuir con el fortalecimiento de la gestión del Registro Social en el territorio.

En cuanto a la prioridad territorial de Educación y las problemáticas identificadas, las acciones que se plantean desde los espacios participativos son: contribuir con el seguimiento a estrategias para mitigar y evitar la deserción escolar en la Zona de Planificación 3; e incentivar y conformar espacios para el fomento de la actividad física y deportiva. Los actores y detalles se manifiestan en el Plan de acción.

Con respecto a la priorización del Desarrollo Económico, las acciones planteadas para el fortalecimiento de cadenas productivas y empresariales en la Zona sugieren promover la organización de procesos de difusión de servicios institucionales del Servicio de Rentas Internas (SRI) y el fomento a la cultura tributaria. Otra de las acciones en consideración de las cualidades territoriales de la Zona tiene que ver con impulsar la conformación de espacios para el fomento turístico, mediante el fortalecimiento institucional; como complemento a esta acción se propone la capacitación técnica en gestión del patrimonio para mejorar la gestión de los GAD municipales, así como el fomento a la cadena de valor

y seguridad alimentaria, enmarcado en buenas prácticas agrícolas para mejorar la producción local.

En cuanto a la prioridad territorial de Seguridad, y como parte de las problemáticas previamente descritas, las acciones propuestas en los espacios participativos con respecto a este sector plantean: realizar campañas preventivas de seguridad en articulación con los GAD; motivar espacios para la habilitación de albergues para personas en condiciones de vulnerabilidad; incentivar la coordinación de actores para el mejoramiento de espacios públicos; fortalecer las propuestas binacionales de intervención de procesos para el cuidado de ecosistemas forestal – animal en frontera; generar espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas, liderados desde las Gobernaciones.

## 2. Plan de acción

Esta sección incorpora la sistematización de acciones propuestas y priorizadas en los espacios participativos por parte de los actores involucrados de la Zona de Planificación 3, como respuesta al diagnóstico crítico y las problemáticas territoriales, como aporte al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 y de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional.

**Tabla 1.** Sistematización Plan de acción – Agenda de Coordinación Zonal (ACZ)

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DIFERENCIADA	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
<b>Social</b>	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	n/a	Salud	Contribuir al funcionamiento de las mesas técnicas intersectoriales cantonales para el abordaje de la desnutrición crónica infantil.	STECSDI, MIES, MSP, Miduvi, GAD cantonales.	2 Informes anuales de la participación en las mesas técnicas intersectoriales cantonales para el abordaje de la desnutrición infantil.	Semestral
<b>Social</b>	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	n/a	Salud	Impulsar la intervención de los GAD cantonales en los determinantes que influyen en el estado de salud de la población a través de la certificación de “municipios saludables”.	MSP, Miduvi, ANT, IEPS, MATTE, GAD cantonales.	2 Informes anuales de la participación en el proceso de acreditación de los GAD municipales en el programa “Municipios saludables”.	Semestral

<b>Social</b>	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	n/a	Salud	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud pública con el seguimiento y/o evaluación a programas y políticas públicas en el territorio.	MSP, MTOP.	2 Informes anuales del seguimiento y/o evaluación a programas y políticas públicas en el territorio.	Semestral
<b>Social</b>	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	n/a	Salud	Acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento.	STCTEA, GAD municipales, MSP, Miduvi.	1 informe anual sobre el proceso de priorización de inversiones de la STCTEA.	Anual
<b>Social</b>	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos	n/a	Salud	Contribuir con el fortalecimiento de la gestión del Registro Social en el territorio para la gestión de los programas del MIES y MIDUVI.	Unidad del Registro Social, MIDUVI, MIES.	1 informe anual de los espacios de coordinación con el Registro Social.	Anual
<b>Social</b>	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	n/a	Educación	Contribuir con el seguimiento a estrategias para mitigar y evitar la deserción escolar en la Zona de Planificación 3.	Mineduc, Ministerio del Deporte, instituciones descentralizadas, desconcentradas, sociedad civil.	1 informe anual de los espacios de coordinación para mitigar y evitar la deserción escolar.	Anual

<b>Social</b>	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	N/a	Educación	Incentivar la conformación de espacios para el fomento de la actividad física y deportiva; capacitación a instituciones educativas y descentralizadas.	Ministerio del Deporte, instituciones descentralizadas, desconcentradas, sociedad civil.	1 informe anual de los espacios de coordinación de actividades deportivas.	Anual
<b>Seguridad</b>	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	n/a	Seguridad	Motivar la realización de campañas preventivas de seguridad en articulación con los GAD, con énfasis en la regularización migratoria.	Policía Nacional, instituciones descentralizadas, desconcentradas.	2 informes semestrales de los espacios de coordinación sobre seguridad.	Semestral
<b>Seguridad</b>	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Directriz 1: I Soporte territorial para la garantía de derechos.	n/a	Seguridad	Motivar espacios para la habilitación de albergues para personas en condiciones de vulnerabilidad.	MIES, GAD municipales, Policía Nacional.	1 informe anual de los espacios de coordinación para la habilitación de albergues.	Anual
<b>Seguridad</b>	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	n/a	Seguridad	Incentivar la coordinación de actores para el mejoramiento de espacios públicos mediante iluminación.	CENEL, GAD municipales, GAD parroquiales rurales.	1 informe anual de los espacios de coordinación de iluminación.	Anual

<b>Económico</b>	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	n/a	Desarrollo económico	Promover la organización de procesos de difusión de servicios institucionales SRI y fomento a la cultura tributaria en la ciudadanía mediante programas interinstitucionales de capacitación.	Servicio de Rentas Internas, UNACH, UNIANDES, Universidad Técnica de Cotopaxi, BanEcuador.	2 informes anuales de los espacios de coordinación de temas tributarios.	Semestral
<b>Económico</b>	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	n/a	Desarrollo económico	Impulsar la conformación de espacios para el fomento turístico, mediante fortalecimiento institucional, técnico y comunitario de nivel cantonal.	GAD provinciales y municipales, Mintur, Academia, BanEcuador.	2 informes anuales de los espacios de coordinación de temas de turismo,	Semestral
<b>Seguridad</b>	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.	Plan Binacional Ecuador - Perú	Seguridad	Construcción de propuestas binacionales de intervención de procesos para el cuidado de ecosistemas forestal – animal en frontera.	Cancillería, MAATE, FFAA, Policía Nacional.	1 informe anual de los espacios de coordinación propuestas binacionales de intervención de procesos para el cuidado de ecosistemas.	Anual
<b>Económico</b>	3. Fomentar la productividad y competitividad	Directriz 3: Articulación territorial para	n/a	Desarrollo económico	Fomento a la cadena de valor y seguridad	Instituciones descentralizadas,	1 informe anual Fomento a la cadena de valor y	Anual

	en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	el aprovechamiento de las potencialidades locales.			alimentaria, enmarcadas en buenas prácticas agrícolas que encadenen la producción local.	desconcentradas, sociedad civil.	seguridad alimentaria.	
<b>Institucional</b>	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	n/a	Seguridad	Generación de espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas liderado desde las Gobernaciones.	Instituciones descentralizadas, desconcentradas, sociedad civil acorde a la coyuntura.	2 informes anuales de los espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas.	Semestral

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 3.

 Aspectos generales

 Aspectos específicos

 Aspectos locales

El mecanismo que se aplicará para la articulación de las acciones expuestas en el Plan de acción será el desarrollo de una mesa que abarque las 4 prioridades a nivel provincial, es decir, por trimestre se desarrollarán cuatro mesas, una en cada provincia que conforma la Zona de Planificación 3, con los actores considerados para cada acción, con el fin de fomentar el trabajo articulado y complementario. La periodicidad de estas reuniones de trabajo será trimestral, a fin de sustentar las metas planteadas en el Plan de acción de este documento.

## Referencias Bibliografía

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. «Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Diciembre 2022».

UNICEF. «Boletín UNICEF, Noviembre 2022».

PLAN V. « EN CHIMBORAZO LA DESNUTRICIÓN NO SE CONTROLA, SE MULTIPLICA». [https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/chimborazo-la-desnutricion-no-se-controla-se-multiplica#:~:text=Una%20investigaci%C3%B3n%20de%20la%20Universidad,%25\)%20y%20Guano%20\(62%25\)..](https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/chimborazo-la-desnutricion-no-se-controla-se-multiplica#:~:text=Una%20investigaci%C3%B3n%20de%20la%20Universidad,%25)%20y%20Guano%20(62%25)..)

Ministerio de Salud Pública/Instituto. 2012, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de la población ecuatoriana ENSANUT-ECU 2012.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. 2013. «Agenda Zonal - ZONA 3-Centro 2013 – 2017 »

Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”. 2017 - 2021. «Agenda Zonal - ZONA 3-Centro»



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc

## Secretaría Nacional de Planificación



República  
del Ecuador

 **Gobierno  
del Ecuador**

**GUILHERMO LASSO**  
PRESIDENTE